

Parte 5. Las cifras sin sustento no dan cuenta de la realidad actual de conflictos fracturados regionalizados

- *Complejos macrocriminales, regímenes de poder violento y recomposición de la violencia en Colombia -*

Camilo González Posso

Presidente de Indepaz - Bogotá D.C. agosto de 2026

Introducción

En Colombia pasamos de un conflicto armado nacional con pretensiones estratégicas, que marcó el periodo 1958 - 2016, a una configuración de conflictos regionalizados articulados a complejos macrocriminales y regímenes regionales de poder violento que se han dado después del Acuerdo de Paz de 2016. Los grupos armados ilegales que persisten en Colombia no tienen capacidad estratégica de poder y se refugian en zonas críticas desde donde actúan sin horizonte pero con capacidad táctica de daño.

La explicación de la recomposición de las violencias y de los grupos armados ilegales no puede reducirse al supuesto fracaso del Acuerdo de Paz de 2016 ni al de la llamada Paz Total. Esa lectura simplifica un proceso mucho más complejo, en el que confluyen factores históricos, económicos, políticos e institucionales. Entre ellos se encuentran la resistencia de sectores con poder económico y político a las transformaciones previstas en el Acuerdo de Paz y, en un sentido más amplio, a las reformas orientadas a ampliar la democracia, la participación ciudadana, la justicia social y la redistribución del poder territorial. También inciden el papel funcional que la violencia desempeña en la reproducción ampliada de un modelo extractivista depredador y de economías basadas en el despojo de tierras, bienes comunes y rentas públicas; las dificultades para consolidar una presencia

integral del Estado en los territorios dejados por las FARC-EP; la reconfiguración de las alianzas entre mafias, sectores del poder económico y agentes estatales; las deficiencias en la adaptación de las Fuerzas Militares y de los organismos de seguridad frente a organizaciones cada vez más fragmentadas y articuladas en redes; y las limitaciones de las políticas de sustitución de economías ilegales, de desarrollo territorial y de desmantelamiento de los regímenes locales de poder armado.

En ese contexto también deben reconocerse las insuficiencias en el diseño y la implementación de los acuerdos de paz, las oscilaciones de la política gubernamental y los desfases entre las estrategias de paz y las políticas de seguridad. Ninguno de estos factores, considerado aisladamente, explica la persistencia de las violencias; es su interacción la que permitió la recomposición del escenario armado durante la última década.

Sobre ese terreno prosperó una nueva configuración de la violencia. Más que grandes organizaciones jerárquicas, se reconfiguraron complejos macrocriminales que articulan economías ilícitas y actividades legales, estructuras post-FARC, organizaciones sucesoras del paramilitarismo, redes criminales transnacionales y regímenes de poder territorial sustentados en alianzas entre actores legales e ilegales. Su capacidad no depende exclusivamente de las armas, sino también de la captura de instituciones, la corrupción, el control coercitivo de la población, el dominio de mercados legales e ilegales y la apropiación de rentas derivadas del extractivismo, el narcotráfico y otras economías del despojo.

La principal transformación de la violencia en Colombia no consiste, por tanto, en el crecimiento o la disminución del número de combatientes, sino en el tránsito desde organizaciones insurgentes y contrainsurgentes de alcance nacional hacia regímenes regionales de poder violento, integrados a complejos macrocriminales que combinan legalidad e ilegalidad, coerción y captura institucional, acumulación económica y control político. Comprender esa mutación resulta indispensable para diseñar políticas de seguridad y de paz acordes con la naturaleza del conflicto contemporáneo.

Metodologías oscuras

Algunos informes, citados con frecuencia por analistas y opinadores, presentan cifras y argumentos para sostener que durante los últimos años se ha producido un fortalecimiento de los grupos armados ilegales. Para ello se apoyan en informes del

Ministerio de Defensa que estiman en más de 27.000 los integrantes de esas organizaciones, sumando combatientes en armas y personas incluidas en las denominadas "redes de apoyo". Sin embargo, estas cifras suelen reproducirse sin un examen crítico de la metodología utilizada para su elaboración ni de las categorías empleadas para clasificar los distintos tipos de integrantes.

Llama la atención que ni los informes de CORE ni los de la Fundación Ideas para la Paz publican un anexo metodológico que permita descifrar las estimaciones sobre el número de integrantes de los grupos armados o su presencia territorial. Aunque ambos identifican como principales fuentes la información del Ministerio de Defensa y el trabajo de campo, no explican los procedimientos de estimación, los factores de ponderación, los márgenes de error ni los criterios utilizados para clasificar categorías tan heterogéneas como combatientes, milicianos o redes de apoyo. Esta oscuridad metodológica limita la posibilidad de verificar la consistencia y comparabilidad de las cifras reportadas.

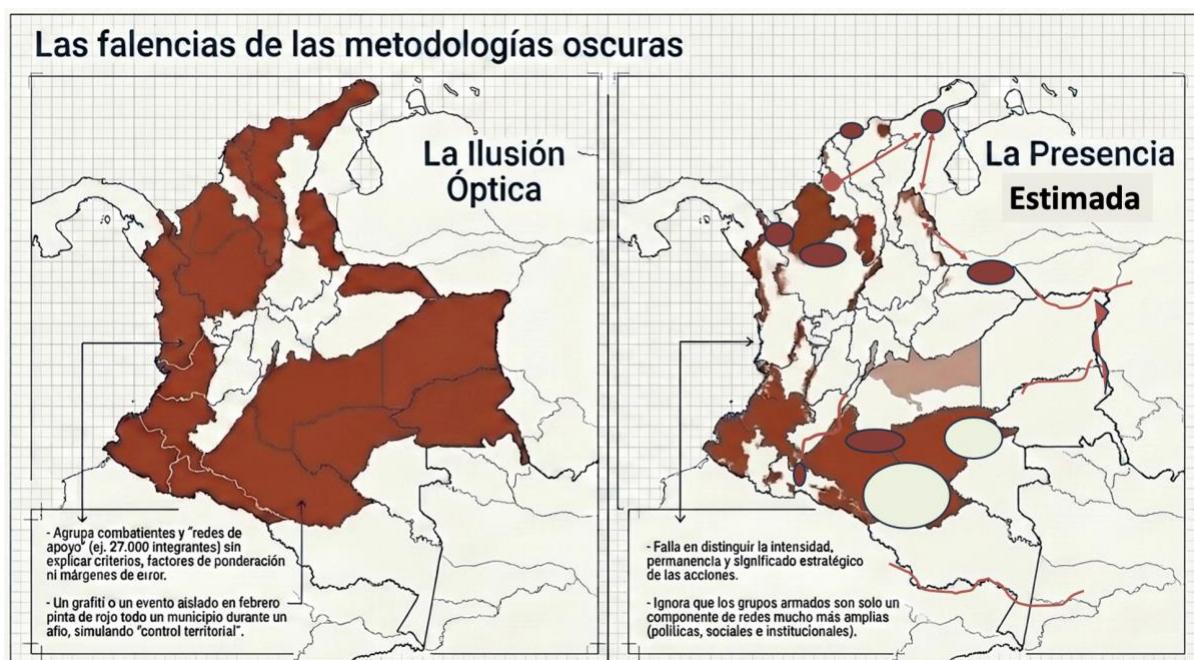
A los informes del Ministerio de Defensa, y quienes los replican, se les puede hacer una pregunta elemental: ¿qué significa exactamente "redes de apoyo"? ¿Se aplica una definición homogénea para todos los grupos armados o cada organización se mide con criterios distintos? Resulta evidente que es prácticamente imposible establecer un número preciso de integrantes de organizaciones delincuenciales locales o subregionales que actúan como socios ocasionales, aliados circunstanciales o colaboradores en tareas discontinuas.

¿Cómo se contabiliza a los sicarios, testaferros, colaboradores remunerados o personas infiltradas en organizaciones sociales, entidades públicas o empresas privadas? ¿Cómo se estima el número de integrantes de las redes económicas y sociales que participan en negocios ilícitos de alcance local, nacional e internacional? La ausencia de respuestas claras a estas preguntas limita seriamente la confiabilidad de los análisis.

Las estimaciones sobre el número de combatientes presentan problemas similares. En las actuales modalidades organizativas de los grupos armados resulta cada vez más difícil diferenciar entre combatientes permanentes, milicianos, colaboradores ocasionales y redes de apoyo. A diferencia de las antiguas guerrillas o de las estructuras paramilitares, la mayoría de estos grupos ya no concentra a sus integrantes en campamentos permanentes ni mantiene estructuras militares convencionales. En consecuencia, cabe preguntarse cómo se sustentan cifras tan precisas y variaciones anuales expresadas con cuatro o cinco dígitos.

Todo indica que estas estimaciones combinan información proveniente de fuentes locales con apreciaciones de inteligencia y, posiblemente, con la aplicación de coeficientes de crecimiento contruidos sobre supuestos difíciles de verificar. Es razonable plantear la hipótesis de que se utilizan porcentajes estimados de expansión, aplicados de manera periódica y acumulativa sobre líneas de base caracterizadas por un alto grado de subjetividad y amplios márgenes de error.

Observaciones semejantes pueden formularse respecto al uso de mapas que registran la presencia territorial de los distintos grupos armados. Con frecuencia, estos mapas se construyen a partir del registro agregado de eventos violentos ocurridos en un municipio, sin distinguir la frecuencia, su naturaleza, intensidad, permanencia o significado estratégico. De esta manera, la aparición de un grafiti, la instalación ocasional de un artefacto explosivo o un hecho aislado pueden contabilizarse como evidencia de presencia permanente o de control territorial de una organización armada durante todo un año. Por ejemplo, un evento en febrero en una vereda o comuna se registra como afectación de todo el municipio y aparece en el mapa en rojo como si fuera una presencia permanente. En el mapa no se distingue si fue un letrero o un atentado terrorista. Esa falencia es evidente también en mapas publicados por Indepaz en informes sobre grupos armados.



(Completar mapa)

Cuando se publican esos registros rara vez diferencian los eventos según su capacidad de daño, el grado de control efectivo del territorio o la importancia estratégica de las acciones. En consecuencia, no permiten construir indicadores que reflejen la evolución real de las capacidades militares, económicas, políticas y sociales de las organizaciones armadas.

Por otra parte, este tipo de aproximaciones introduce un importante sesgo analítico. Al centrarse exclusivamente en los grupos armados como unidades aisladas, se pierde de vista el complejo macrocriminal o el régimen de poder violento del que forman parte y que explica su reproducción territorial. Se olvida que las estructuras armadas constituyen sólo uno de los componentes de redes mucho más amplias de carácter económico, político, social e institucional.

En esa perspectiva, el intento de algunos analistas de incorporar dimensiones económicas, ideológicas y militares constituye un avance respecto de aproximaciones exclusivamente militares. Sin embargo, los criterios empleados para ponderar esas dimensiones, así como los procedimientos de agregación utilizados para construir los índices finales, son arbitrarios y subjetivos. Ello reduce la posibilidad de verificar empíricamente sus conclusiones y deja la impresión de que la metodología termina ajustándose a una hipótesis previamente definida: demostrar el fortalecimiento de los grupos armados ilegales.

Sin embargo, puede afirmarse que los datos registrados en distintas fuentes locales y regionales, así como las apreciaciones de personas calificadas, ofrecen una idea aproximada de las variaciones en la capacidad de daño o de impacto estratégico de los grupos armados ilegales. Con una cobertura significativa de datos y opiniones, un centro de análisis puede elaborar estimaciones, realizar seguimientos y caracterizar las dinámicas y modalidades de acción de diferentes grupos criminales, incluidas las tipologías jurídicas que los clasifican. En estas indagaciones, como ocurre en otros campos del conocimiento, el observador interviene con su subjetividad, sus intereses y sus prejuicios, aspectos que deben evaluarse en cada caso y circunstancia. A este dilema no es posible escapar, aunque se pretenda alcanzar la máxima objetividad. En todo caso, la inclinación política y las intenciones del analista se tornan más problemáticas cuando se presentan estadísticas de incierta credibilidad como si fueran "palabra de Dios", es decir, como una afirmación científica irrefutable.

Si se trata de evaluar la dinámica de los grupos armados ilegales, sean GAO, GAOML, GAO-r, GDO o EATAI (Ley 2272/2022, mindefensa 2018) conviene no analizarlos separados de

los complejos macrocriminales ni de los sistemas de múltiples alianzas con agentes económicos, políticos, militares, culturales y estatales, en los ámbitos local, regional, nacional y transnacional. Esta idea de complejo y sistema supone la interrelación entre agentes con vida propia, distintos de las "redes de apoyo" multidimensionales de los grupos armados. El conjunto funciona con partes imbricadas e interdependientes, como un régimen de poder violento en determinadas subregiones y, al mismo tiempo, con interacción en diversas escalas:

Así, resulta importante hacer distinciones conceptuales y de categorías de análisis. Por ejemplo:

Los grupos armados ilegales son un componente del Complejo Macrocriminal o de los Regímenes Regionales de Poder Violento.

No solo se da interacción, interrelación y alianzas entre agentes, ni solo redes y entramados: se constituyen **sistemas implicados en los cuales cada componente adquiere sentido y dinámica y a la vez el conjunto se conforma como una realidad superior.**

Se habla de **complejo macrocriminal** para identificar sistemas o subsistemas conformados por agentes legales e ilegales que actúan de manera colaborativa con el fin de obtener beneficios económicos y de poder mediante negocios cuya función de producción incorpora la violencia armada y la corrupción. Estos complejos operan como conjuntos articulados por quienes garantizan la circulación y realización del capital; por grupos armados que regulan actividades y obtienen rentas; y por agentes del Estado que actúan como cómplices o facilitadores; incluyen agentes locales, regionales, nacionales y transnacionales, según el caso. El complejo macrocriminal de mayor impacto en Colombia es, en la actualidad, el articulado alrededor del denominado Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), cuyos antecedentes se encuentran en el complejo narcoparamilitar y que ha evolucionado con características propias de una organización mafiosa.

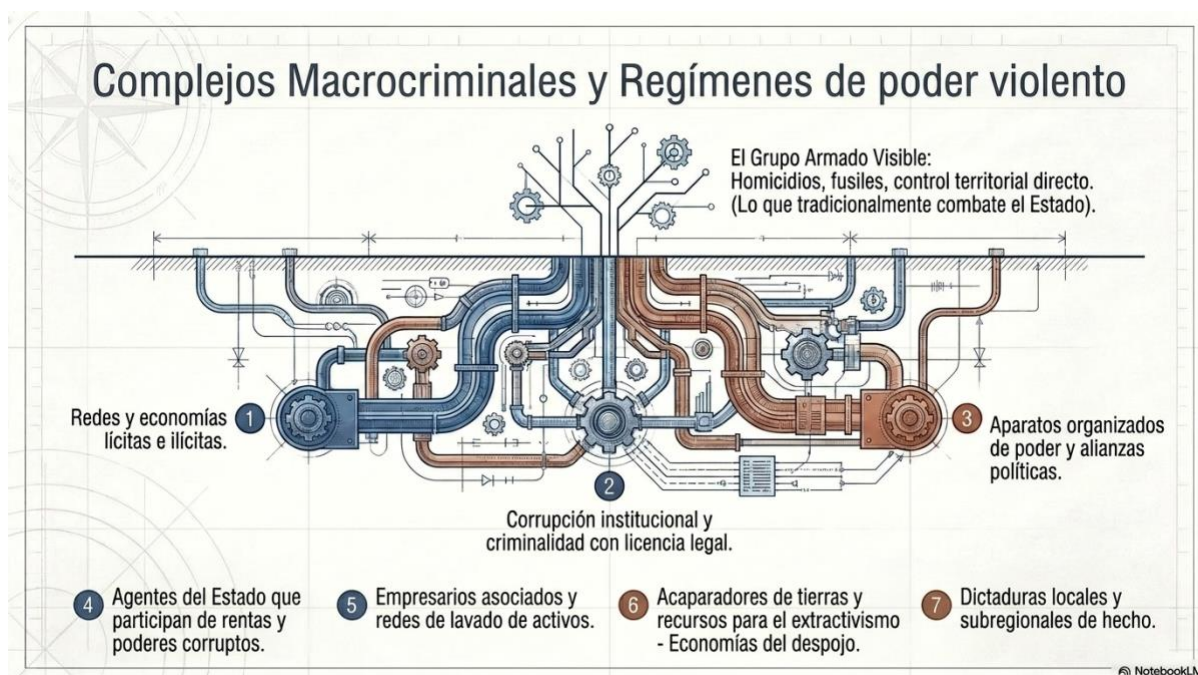
Los **Regímenes Regionales de Poder Violento** son sistemas de dominio de la alianza macrocriminal que actúa en ámbitos locales o subregionales. Su principal articulador es un Grupo Armado Organizado (GAO) o un Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML), de acuerdo con la definición establecida en la Ley 2272 de 2022 y acogida por la Corte Constitucional (como ocurre con algunas disidencias de las FARC-EP, el ELN y organizaciones similares). La territorialidad de estos regímenes está conformada por el

ámbito de influencia recurrente del grupo armado ilegal y el ámbito de las fuentes legales e ilegales de renta, entre ellas el narcotráfico, el acaparamiento de tierras, la explotación de recursos naturales, la apropiación de bienes públicos, la corrupción y la prestación ilegal de servicios de seguridad. Entre los distintos núcleos se establecen relaciones de cooperación e interacción con grupos externos, sicarios y organizaciones del crimen organizado transnacional.

La **capacidad estratégica** de estos sistemas y, dentro de ellos, de los grupos armados ilegales (GAO y GAOML) está determinada por la articulación e imbricación de distintos tipos de poder. En primer lugar, el **poder económico**, definido por el volumen de activos y la disponibilidad de capital para garantizar su funcionamiento, reproducción y ampliación de beneficios o rentas. En segundo lugar, el **poder político y social**, entendido como la capacidad de capturar o cooptar entidades del Estado, obtener apoyos en los ámbitos locales y regionales e influir, de manera favorable o desfavorable, en los escenarios nacional e internacional, incluidos los grandes centros urbanos y sectores de opinión pública. Finalmente, está el **poder armado** con su capacidad de afectar o amenazar el orden existente y el funcionamiento de las instituciones. No es solo el poder de cada componente del Complejo o régimen, sino el del conjunto.

Capacidad táctica de daño. El complejo macrocriminal o el régimen regional posee una capacidad táctica de daño que se traduce en afectaciones a la sociedad en su conjunto o a algunos de sus componentes, de manera coyuntural, sin poner necesariamente en cuestión los pilares del poder del Estado ni sus expresiones regionales. Dentro de esta lógica se inscribe la capacidad táctica de daño de un grupo armado organizado o de una estructura de crimen organizado, que se retroalimenta del régimen en su conjunto y dispone, además, de instrumentos propios de poder: las armas bajo su operación directa, diversos mecanismos de control territorial y social, y la capacidad de perturbar, agredir o someter comunidades y poblaciones.

Un grupo armado puede aumentar su capacidad de daño en determinadas regiones o localidades y, al mismo tiempo, estar perdiendo capacidad estratégica. Puede incorporar nuevos instrumentos militares, como explosivos, drones o capacidades de inteligencia, y simultáneamente perder aliados, influencia política o apoyo social. En consecuencia, un incremento de la capacidad táctica no implica necesariamente un fortalecimiento estratégico.



En los estudios sobre los grupos armados ilegales en Colombia es frecuente el uso de categorías elaboradas por especialistas en seguridad y violencia política, tales como **gobernanza criminal** (Lessing, 2021), **gobernanza híbrida**, **gobernanza competitiva** y **órdenes políticos híbridos** (Schultze-Kraft, 2016). El rasgo común de estas categorías es que buscan describir la capacidad de una organización armada ilegal para imponer controles, tributos, reglamentos y mecanismos de sanción sobre determinados grupos de población.

Se habla de **gobernanza híbrida** para destacar la combinación de mecanismos de control ejercidos por organizaciones ilegales con formas de colaboración o connivencia de agentes del Estado. A su vez, la expresión **gobernanza competitiva** hace referencia a situaciones en las que organizaciones criminales asumen funciones que normalmente corresponden al Estado, no solo en materia de seguridad y administración de justicia, sino también en determinadas actividades económicas y sociales de interés colectivo.

Estas categorías resultan útiles para describir el poder de las organizaciones armadas. La expresión gobernanza criminal o híbrida puede exagerar el alcance de acciones sociales y de obras desdibujando su sentido esencial de dominio e imposición de dictaduras locales. Además, se vuelven problemáticas cuando se utilizan para sugerir la existencia de gobiernos paralelos completamente autónomos, desdibujando las múltiples interrelaciones que estos grupos mantienen con la institucionalidad estatal, los poderes locales y la economía formal.

Cuando esa interpretación se extrapola al análisis de la realidad colombiana, conduce a nociones como las de **"repúblicas independientes"**, **"poder dual"** o **"paraestados"**, que no corresponden a la complejidad de las relaciones de poder existentes en el país.

Además, el uso indiscriminado del concepto de **gobernanza** puede generar confusiones analíticas cuando estas organizaciones no se entienden como parte de complejos macrocriminales o de regímenes regionales de poder contruidos sobre múltiples alianzas entre actores legales e ilegales.

Hipótesis: después de 2016 se abre una fase de conflictos fragmentados de menor intensidad y violencias reemergentes

Teniendo en cuenta estas categorías y aproximaciones metodológicas, sustentadas también en investigaciones y trabajos de Indepaz, se plantea la hipótesis de un cambio en la situación general del conflicto armado en Colombia y de las violencias asociadas al crimen organizado. Después de la desaparición de las FARC-EP como organización insurgente nacional, se pasó de un escenario caracterizado por un conflicto armado con amenazas estratégicas al régimen político y al Estado - 1964 -2016 -, a una situación - 2016 en adelante - en la que predominan conflictos regionalizados, fragmentados y sin capacidad de constituir una amenaza estratégica de alcance nacional.

Durante los últimos diez años se ha desarrollado una fase de transición en la que confluyen procesos de fragmentación del conflicto armado y de reorganización de diversas formas de violencia organizada. El conflicto armado abierto hace más de siete décadas no se cerró completamente con el Acuerdo de Paz de 2016 suscrito con las FARC-EP, pero, al mismo tiempo, la criminalidad organizada, tanto nacional como transnacional, tampoco ha logrado imponerse como la matriz dominante del conjunto de las violencias socioeconómicas y políticas del país.

Entre 2016 y 2022 se presentó una primera fase de recomposición de los grupos armados, integrados a complejos macrocriminales y a regímenes regionales de poder violento, caracterizada por el aumento de sus capacidades tácticas, aunque sin perspectivas de proyección nacional. Esa dinámica continuó durante el gobierno de Gustavo Petro, pero sin producir modificaciones de alcance estratégico. Por el contrario, durante esos años fracasaron los intentos de convergencia orientados a retomar el antiguo plan estratégico de las FARC-

EP; en lugar de avanzar hacia la centralización y la unidad, ha predominado el fraccionamiento y las guerras entre grupos armados.

El ELN, después de un período de ampliación de sus áreas de movilidad e incidencia, experimentó un debilitamiento en varias regiones y terminó concentrando buena parte de su presencia en la frontera con Venezuela y en territorios de menor capacidad económica y estratégica.

En medio de este escenario de dispersión y reagrupamientos, algunos grupos armados, así como los complejos macrocriminales y los regímenes regionales de poder violento de los cuales forman parte, incrementaron sus capacidades tácticas. Este ha sido el caso, entre otros, del denominado Clan del Golfo y del Bloque Occidental del Estado Mayor Central (EMC).

En esta fase de recomposición inestable, los grupos armados ilegales tienden a mutar y degradarse hacia estructuras de violencia organizada. Algunos, como el ELN o el Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF), intentan preservar o reconstruir una identidad política; sin embargo, permanecen condicionados por los regímenes regionales de poder violento que los atan a economías ilegales, a alianzas sustentadas en la corrupción, al extractivismo depredador y a formas de colusión con poderes mafiosos.

Los grupos post- FARC: fracciones subregionales en disputa, sin capacidad estratégica ni proyecto político - militar

Según los datos de Inteligencia Militar de Colombia —que son necesariamente estimativos, pues resulta imposible realizar un censo de organizaciones clandestinas— las FARC-EP contaban con cerca de 9.000 combatientes armados en 2010. El registro efectuado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas durante el proceso de dejación de armas en 2016 fue de magnitud similar, sin incluir a quienes permanecían privados de la libertad. Mucho más difícil es establecer el número de milicianos que no ingresaron al proceso de reincorporación, así como los integrantes del Partido Comunista Clandestino, las redes de apoyo económico y logístico y otros miembros orgánicos vinculados a organizaciones sociales.

Conversaciones sostenidas con antiguos comandantes y combatientes de las FARC-EP arrojan estimaciones que oscilan entre 40.000 y 60.000 integrantes si se consideran conjuntamente las estructuras armadas y no armadas. La amplitud de ese rango refleja las

diferencias de percepción según la región, el nivel de mando y el tipo de actividad de quienes hacen la estimación. En ausencia de un registro verificable, esas cifras deben entenderse únicamente como aproximaciones.

Más allá de la discusión cuantitativa, existe un hecho difícil de controvertir: lo que se desmovilizó en 2017 fue el mayor y más poderoso aparato insurgente que haya existido en la historia de Colombia. Por esa razón resulta metodológicamente inadecuado comparar las actuales disidencias o grupos post-FARC únicamente por el número de integrantes. La diferencia fundamental no es de tamaño sino de naturaleza política, militar y organizacional.

Hasta el momento de la dejación de armas, las FARC-EP conservaban una estructura con cohesión ideológica, capacidad para desarrollar campañas militares prolongadas y sostener confrontaciones convencionales con las Fuerzas Militares. Disponían de una economía de guerra relativamente integrada, una dirección política nacional, cadenas verticales de mando, coordinación entre bloques y frentes, disciplina interna y una estrategia orientada a la disputa del poder del Estado. Además, mantenían redes de apoyo social y político construidas durante décadas de presencia territorial.

La realidad de los grupos post-FARC es sustancialmente distinta. La mayoría de sus integrantes proviene de antiguas milicias o de nuevos reclutamientos locales; carecen de capacidad para sostener operaciones militares prolongadas contra la Fuerza Pública y privilegian acciones de hostigamiento, el empleo de explosivos improvisados, atentados terroristas y, más recientemente, el uso de drones con fines ofensivos. Sus direcciones son predominantemente pragmáticas, con escasa cohesión ideológica, y únicamente algunos frentes conservan referencias discursivas al antiguo proyecto fariano.

Tampoco existe hoy una unidad nacional de mando. Las distintas organizaciones funcionan como una constelación de bloques y frentes articulados mediante coordinaciones horizontales, sin autoridad superior capaz de controlar de manera efectiva las decisiones estratégicas ni la administración centralizada de las finanzas. Las alianzas son inestables y las confrontaciones entre facciones se han convertido en un rasgo permanente de su funcionamiento.

El reclutamiento también ha cambiado de naturaleza. Mientras las FARC-EP incorporaban combatientes dentro de un proyecto político militar de largo plazo, las estructuras actuales recurren principalmente a mecanismos de supervivencia económica, ofreciendo ingresos

inciertos pero atractivos para adolescentes y jóvenes sin alternativas laborales. Su capacidad de cohesión depende más del acceso a las rentas ilegales y a ejercicios locales de poder.

En la mayoría de las regiones donde mantienen presencia —como ocurre en amplias zonas del suroccidente colombiano— estos grupos ejercen el control mediante regímenes locales de poder sustentados en el miedo, la coerción y la regulación violenta de la vida cotidiana. En otros territorios, donde existe mayor continuidad con antiguas estructuras insurgentes, la relación con las comunidades combina formas de subordinación, cohabitación y control social, muy lejos de las bases políticas y organizativas que durante décadas construyeron las FARC-EP.

La distancia entre las antiguas FARC-EP y la constelación de grupos post-FARC existente en 2026 es, por tanto, enorme en términos de capacidad militar, cohesión política, legitimidad social y proyección estratégica. Las FARC-EP llegaron a la negociación de La Habana conservando una parte importante de los activos militares, políticos y organizativos acumulados durante más de medio siglo de guerra. Las organizaciones actuales, por el contrario, orientan su acción principalmente a la reproducción y ampliación de poderes locales y subregionales, integrándose a complejos de economías ilícitas, procesos de acumulación ilegal, despojo de tierras y captura de rentas criminales.

Es cierto que durante los últimos años algunos de estos grupos han aumentado el número de reclutas, ampliado el empleo de drones y perfeccionado ciertas capacidades tácticas, en medio de la intensificación de las operaciones militares del Estado y del incremento de atentados terroristas, particularmente en el Cauca y otras zonas del suroccidente donde opera el EMC, sustentado en el narcotráfico y la extorsión. Sin embargo, ese fortalecimiento táctico ha estado acompañado de un debilitamiento estratégico. La fragmentación interna se profundiza; aumentan las guerras entre facciones disidentes y otros grupos armados; sufren importantes pérdidas en escenarios como el Catatumbo, Arauca, Guaviare y el Bajo Cauca antioqueño; reducen su capacidad de influencia sobre antiguas bases sociales; alcanzan niveles inéditos de desprestigio nacional, especialmente entre la población urbana y las nuevas generaciones; y enfrentan un creciente aislamiento internacional, con menores márgenes de maniobra en las zonas de frontera con Venezuela, Ecuador y Perú.

Algunos ejemplos son ilustrativos de la dinámica de los grupos post-FARC. El llamado EMC fue promovido por Gentil Duarte en 2016 y 2017 con el propósito de agrupar a las disidencias

de quienes no firmaron el Acuerdo de La Habana y convocar a reincidentes y nuevos reclutas a dar continuidad a las FARC-EP. Durante el período comprendido entre 2018 y 2022, ese proceso avanzó rápidamente en las antiguas zonas de influencia de los bloques Oriental y Suroriental y buscó alianzas con los pequeños grupos que emergieron en Antioquia, el Magdalena Medio, Norte de Santander, el Cauca, Nariño y otras regiones del suroccidente.

En 2018, centros de investigación como Pares e Indepaz presentaron listados de más de cuarenta grupos reemergentes que se autodenominaban con los nombres de antiguos frentes de las FARC-EP. La mayoría de esos grupos se aglutinaron para retomar las rentas derivadas de la cadena coca-cocaína, la minería, la extorsión y diversas relaciones de negocios ilegales con agentes privados y estatales. Otros, con mayor continuidad de mandos medios y combatientes entrenados, pretendieron mantener la identidad asociada a las banderas farianas, desplazando, en todo caso, su proyecto hacia la permanencia de controles territoriales locales y la obtención de objetivos económicos.

Se configuraron convergencias regionales sustentadas en relaciones horizontales, sin llegar a conformar una estructura centralizada y manteniendo la autonomía de cada grupo en sus finanzas y planes de acción. Ese proceso de convergencia se hizo evidente al inicio del gobierno de Gustavo Petro y en el intento de presentarse de manera unificada para iniciar conversaciones dentro de los parámetros de la Ley de Paz Total.

No es cierto que ese conglomerado, que se autodenominó FARC-EP y ha sido conocido como EMC, haya sido creado después de 2022 ni que su promotor haya sido Danilo Rueda. Se trató de un proceso difuso de coordinación entre grupos que tuvo un acto de presentación pública, pero que nunca llegó a consolidarse como una organización unificada; fue más una intención que una realidad. Su aproximación a las conversaciones de paz produjo inicialmente un acercamiento entre esa maraña de grupos, pero muy pronto se desató una disputa por territorios y mandos, así como por desacuerdos en torno a los posibles compromisos derivados de las conversaciones con el Gobierno. Todo ello condujo, pocos meses después, a la ruptura y a la conformación del Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF), encabezado por Calarcá en Caquetá y el sur del Meta, y por John Mechas en Catatumbo, el sur de Bolívar y zonas de Antioquia.

La fractura del llamado EMC en dos grandes coaliciones, significó el fracaso estratégico del proyecto de recuperar una estructura sucesora de las FARC - EP.

En la Amazonía, los frentes de Iván Mordisco han sufrido los mayores golpes. Esa pérdida de capacidad se compensa parcialmente con el respaldo del Bloque Occidental y de sus frentes en el Cauca, que durante este período han fortalecido su capacidad táctica de daño a pesar de la intensa ofensiva militar del Gobierno.

En síntesis, hablar a secas de fortalecimiento de los grupos post- FARC no corresponde a la dinámica efectiva de esas organizaciones fracturadas y en contienda: mientras incrementan su capacidad para ejecutar acciones terroristas de alto impacto y adaptan nuevas tecnologías de combate, pierden sus objetivos estratégicos y se distancian de las condiciones políticas,

militares y organizativas que alguna vez hicieron de las FARC-EP un actor insurgente de alcance nacional. Son organizaciones más violentas en sus métodos, pero considerablemente más débiles en su capacidad estratégica y en cualquier pretensión de disputar el poder del Estado y ejercer control territorial interregional. Esa diferencia es fundamental para comprender la naturaleza del conflicto armado colombiano en la actualidad y evita extrapolar mecánicamente categorías propias de la guerra insurgente a un escenario dominado por economías criminales y regímenes fragmentados de poder territorial.

El Clan del Golfo, Complejo macrocriminal: un Orco con pies de barro

En el caso del EGC – Clan del Golfo, la cuantificación de efectivos y de municipios con presencia también puede resultar engañosa. Si esas cifras no se acompañan de un análisis de la naturaleza de la organización y de sus formas de inserción territorial, terminan sobredimensionando su capacidad militar y subestimando su verdadero poder. La pregunta relevante no es cuántos hombres armados tiene el Clan, sino qué tipo de poder ejerce y mediante qué redes logra reproducirse.

Como se sostiene en el informe de Indepaz de junio de 2026, *Las AGC: un orco con pies de barro* (Cabezas Juana, 2026) el Clan del Golfo ha sido la organización armada ilegal con mayor expansión territorial durante la última década y, en particular, durante el gobierno de Gustavo Petro. Entre 2022 y 2026 aumentó aproximadamente un 6 % el número de municipios en los que registra algún tipo de actividad visible. Pero esa expansión ha venido acompañada de una transformación aún más significativa: el tránsito desde una estructura heredera del complejo narcoparamilitar hacia una red mafiosa multicrimen.

Esta mutación implica que el componente militar permanente ha dejado de ser el eje de la organización. Los frentes armados continúan existiendo, pero cumplen funciones cada vez más limitadas. El verdadero poder del Clan reside en una trama flexible de bandas locales, sicarios, redes logísticas y estructuras criminales que prestan servicios de seguridad, cobran rentas, regulan mercados ilegales y articulan intereses con actores legales e ilegales. En esa red confluyen funcionarios corruptos, miembros de organismos del Estado, agentes de la Fuerza Pública, dirigentes políticos regionales, empresarios, contratistas, acaparadores de tierras, narcotraficantes y operadores financieros dedicados al lavado de activos. El Clan del Golfo funciona menos como un ejército y más como un Complejo macro criminal.

En un ensayo publicado en 2010 bajo el título *El complejo narcoparamilitar se transforma*, advertí que el paramilitarismo debía entenderse como un sistema multiforme cuyo componente militar era apenas una de las piezas de un engranaje mucho más amplio. Su capacidad de reproducción dependía de las relaciones construidas en las esferas del Estado, la economía legal, el narcotráfico, las economías extractivas ilegales y los circuitos de lavado de activos. La organización armada visible era solamente la expresión más evidente de un complejo de poder mucho más profundo.

Una idea semejante desarrolló la magistrada Alejandra Valencia (2015), quien recurrió a la metáfora del reloj de arena para explicar el funcionamiento del complejo paramilitar: un sistema en el que interactúan permanentemente actores legales e ilegales, armados y desarmados, públicos y privados, unidos por intereses económicos y políticos comunes. Lo decisivo no es la existencia de una organización jerárquica, sino la articulación funcional de múltiples redes que operan simultáneamente desde la legalidad y la clandestinidad. Yamile Salinas Abdala, en investigaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica (2018) y de Indepaz (2021) desarrollo la tesis de la Macrocriminalidad con licencia legal y la quintuple alianza paramilitar.

Durante la última década esa transformación se ha profundizado. El Clan del Golfo conserva capacidad militar y mantiene confrontaciones con el ELN y con diversas estructuras post-FARC, pero ya no puede caracterizarse como la continuación del paramilitarismo contrainsurgente que predominó entre las décadas de 1980 y 2010. Su racionalidad principal no es política ni antsubversiva, sino económica. La violencia se utiliza como instrumento para controlar territorios, asegurar corredores estratégicos, garantizar mercados ilegales y proteger procesos de acumulación sustentados en el despojo y la captura de rentas. En esa lógica, las armas constituyen un medio al servicio de empresas criminales y de alianzas regionales de poder.



Esta lectura permite comprender por qué resulta insuficiente evaluar la política de seguridad únicamente por el número de capturas, bajas o municipios con presencia del Clan. La expansión territorial observada en algunos departamentos durante el gobierno Petro difícilmente puede atribuirse a los breves intentos de diálogo para un eventual sometimiento a la justicia. Con el EGC existió un cese bilateral durante apenas tres meses. En los cuarenta y cinco meses restantes la directriz para las Fuerzas Militares fue la ofensiva permanente, incluyendo operaciones de alto impacto, bombardeos, capturas de cabecillas y acciones contra laboratorios y rutas del narcotráfico.

Si, pese a ello, el Clan logró consolidar posiciones en determinadas regiones, la explicación debe buscarse en otra parte. El problema no radica únicamente en la capacidad militar de la organización, sino en la persistencia de la telaraña económica, institucional y política que la sostiene. La estrategia militar ha privilegiado la persecución de los llamados "objetivos de alto valor" y el combate contra unidades armadas visibles, mientras ha sido mucho menos eficaz la estrategia de Estado para desarticular las alianzas empresariales, políticas, financieras e institucionales que hacen posible la reproducción del complejo mafioso.

Ese fue precisamente el diagnóstico que orientó la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad. Su propuesta no consistía simplemente en perseguir bandas armadas, sino en dismantlar el sistema de relaciones que conecta economías ilegales, corrupción pública, captura institucional y violencia organizada. Mientras ese complejo macrocriminal

permanezca intacto, la eliminación de un jefe o la desmovilización de un frente armado apenas modificará la superficie del problema. Se derriban las ramas visibles del árbol, pero las raíces continúan alimentando nuevas formas de violencia y de poder territorial.

Según las cifras, que a nuestro juicio son estimaciones con alto margen de error, entre 2022 y 2026 el Clan del Golfo (AGC/EGC) creció 6% en eventos de al menos una vez al año por municipio, en el mismo lapso aumentó en 15% el número de efectivos armados. La hipótesis del informe de Indepaz ya mencionado (2026), es que esa expansión corresponde a nuevas áreas de movilidad dejadas por las FARC- EP después de la dejación de armas, otras en disputa con el ELN y, en buena parte por alianzas con bandas locales. Por el cambio desde unidades de combate a grupos de control local, esa expansión de cobertura no implica necesariamente mayor capacidad militar, ni control pleno en los municipios en donde hacen patrullaje o son parte de la captura de renta de los complejos macrocriminales. Esta apreciación no niega la capacidad táctica, de control y daño que por lo menos mantiene el denominado Clan del Golfo - EGC.

Combatientes en grupos armados organizados - 2010 a 2026 (sin redes de apoyo). Estimaciones por verificar.				
Organización	2010	2016	2022	2026
FARC-EP	9.000	8.100	—	—
ELN	1.550	1.450	3.280	3.720
Clan del Golfo (AGC/EGC)	3.600	2.150	2.890	3.328
EPL (Los Pelusos)	420	250	180	
EMC (Mordisco)	—	—	2.420	3.180
EMBF (Calarcá y aliados)	—	—	1.800*	2210*
Segunda Marquetalia y	—	—	1250**	1276**
fracciones CNEB				
Otros grupos regionales	900	850	1.250	—
Total combatientes	12.720	12.150	10.970	13.714
Fuente: Inteligencia Militar, registros en ChapGPT, Gemini, Google. Hay estimaciones cercanas a 2.000				

El ELN, el anacronismo de una guerrilla de frontera

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) ha experimentado, durante la última década, ciclos de expansión, repliegue y reconfiguración territorial. Ha sufrido fracturas importantes, como la escisión de los Comuneros del Sur en Nariño, y ha perdido capacidad de movilidad o de influencia en regiones como el Cauca, el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Bolívar. Paralelamente, ha consolidado sus principales núcleos y retaguardias en la frontera con Venezuela, especialmente en Arauca, el Catatumbo y La Guajira, apoyándose en corredores binacionales que le permiten mantener capacidad logística, movilidad y protección estratégica.

Los estimativos de la Inteligencia Militar muestran que el ELN amplió su presencia territorial tras la dejación de armas de las FARC-EP, particularmente entre 2018 y 2022, aprovechando los vacíos de poder dejados por esa organización. Durante el gobierno de Gustavo Petro se habría mantenido relativamente estable el número de combatientes armados, aunque con una redistribución territorial caracterizada por pérdidas de influencia en algunas regiones y consolidación en otras. Su principal fortaleza continúa siendo la franja fronteriza con Venezuela, donde combina campamentos permanentes con el control de corredores estratégicos asociados al tráfico de cocaína desde el Catatumbo y a economías mineras, especialmente el oro y otros minerales del Arco Minero del Orinoco venezolano y en zonas de Guainía. A ello se suma la persistencia del secuestro y de la extorsión —o exacción, en la terminología del DIH— como fuentes permanentes de financiación.

Reducir el ELN a un cartel del narcotráfico o calificarlo simplemente como una organización de "traquetos" constituye una simplificación que dificulta comprender su naturaleza y sus perspectivas. El ELN, que padece esclerosis, sigue siendo la organización insurgente más antigua de América Latina, con más de seis décadas de continuidad organizativa y una dirección nacional relativamente estable. Su identidad política continúa alimentándose de una combinación singular de cristianismo radical inspirado en la Teología de la Liberación, marxismo y traducciones anarquistas, a las que en los últimos años ha incorporado referencias al ecosocialismo, al pensamiento decolonial y a cosmovisiones indígenas.

El resultado es un discurso maximalista y contradictorio. Lejos de haber abandonado la ideología, los más antiguos en el ELN parecen padecer una suerte de sobrecarga doctrinaria en la que conviven referencias propias de la Guerra Fría con narrativas contemporáneas sobre

la crisis civilizatoria y el postcapitalismo. Buena parte de esa elaboración se expresa en los documentos y discursos de Antonio García, principal referente político de los viejos mandos de esa organización, y cada vez más distante de los nuevos reclutas despolitizados.

Sin embargo, esa persistencia ideológica no implica la existencia de un proyecto estratégico orientado a la conquista del poder nacional mediante una guerra revolucionaria. Desde hace varios años el ELN ha desplazado su centro de gravedad hacia la consolidación de poderes regionales y territoriales sustentados en el control armado de poblaciones, corredores estratégicos y economías ilegales. Más que preparar una ofensiva nacional contra el Estado, busca preservar y ampliar espacios de relativo control territorial desde los cuales pretende ejercer funciones de regulación económica, política y social.

Esta combinación entre continuidad ideológica y adaptación pragmática de subsistencia explica también la notable estabilidad de su posición radical frente a las negociaciones de paz. Durante más de cuatro décadas el ELN ha sostenido acercamientos, exploraciones o mesas formales de diálogo con casi todos los gobiernos colombianos. Desde los intentos de la década de 1980, pasando por las conversaciones de Maguncia, Ginebra, Estocolmo, La Habana, Caracas y Quito, hasta el proceso adelantado durante el gobierno de Gustavo Petro, esa organización ha mantenido prácticamente inalterada su tesis central: la lucha armada sólo puede darse por terminada cuando desaparezcan las causas estructurales del conflicto — sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales— y cuando el Estado garantice el desmantelamiento efectivo del paramilitarismo y de todas las formas de violencia contra la población.

Quienes hemos participado en distintos momentos de esas conversaciones hemos escuchado, con variaciones menores, esa misma formulación durante más de cuarenta años. Cambian los escenarios, los gobiernos y algunos pocos de sus negociadores, pero permanece una concepción según la cual la negociación no constituye un mecanismo para poner fin a la guerra sino un espacio adicional dentro de una estrategia de confrontación prolongada.

A diferencia de las organizaciones post-FARC, el ELN conserva una estructura relativamente cohesionada. Con la escisión del Frente Comuneros del Sur y su aparente decisión de buscar un tránsito a la legalidad se crearon interrogantes sobre la capacidad de cohesión de ese aparato, pero hay indicios de que con la determinación en el último congreso de no contemplar a corto ni mediano plazo un acuerdo de paz lograron contener las fuerzas

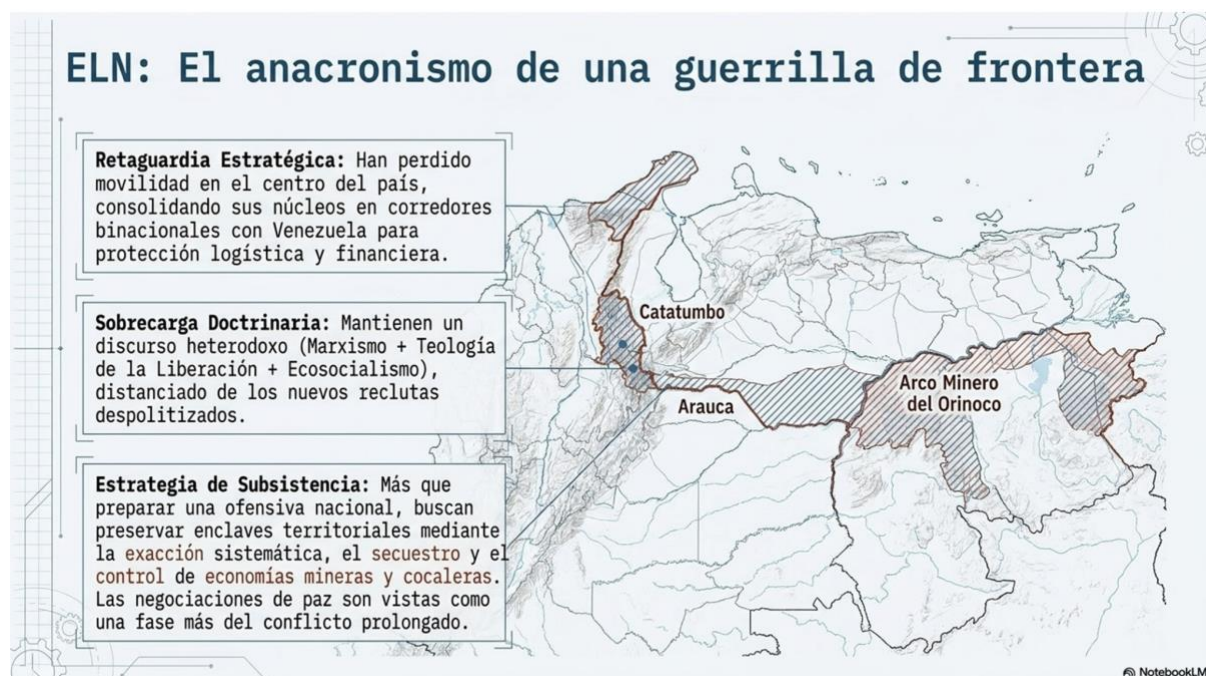
centrífugas. Además, esa centralización, más ideológica que operativa, es compatible con un funcionamiento con rasgos federativos que otorgan amplios márgenes de autonomía a los frentes regionales. En esas condiciones conserva influencia en determinados sectores intelectuales y religiosos vinculados históricamente al legado de Camilo Torres Restrepo. Esa influencia, sin embargo, se ha reducido considerablemente y hoy constituye más un patrimonio simbólico de los nostálgicos camilistas que una fuente de militantes para la lucha armada.

En el contexto regional actual, el ELN ha comenzado a ajustar su estrategia a las transformaciones políticas en Venezuela y al anuncio de una política de guerra frontal por parte del gobierno de Abelardo de la Espriella. Su discurso reciente plantea la conformación de un frente antiimperialista, con la aspiración de articular alianzas entre organizaciones armadas colombianas y diversas expresiones de la izquierda radical latinoamericana. Dentro de esa narrativa, el gobierno de Gustavo Petro aparece caracterizado como una experiencia socialdemócrata incapaz de romper con el imperialismo y, además, como un gobierno que terminó favoreciendo —según la lectura del ELN— a estructuras rivales como el Frente 33 del EMBF y otras organizaciones enfrentadas con esa guerrilla.

El balance del proceso adelantado durante el gobierno Petro muestra una brecha profunda entre las expectativas iniciales y los resultados alcanzados. Se avanzó en la construcción de una agenda común y en algunos acuerdos procedimentales para explorar un eventual pacto de paz, pero el rasgo predominante fue la sucesión de crisis políticas, rupturas y confrontaciones militares. El cese bilateral al fuego tuvo una vigencia aproximada de un año; durante el resto del período predominó la confrontación armada, especialmente en el Catatumbo.

La expectativa presidencial de alcanzar rápidamente un acuerdo de paz chocó con la resistencia estratégica del ELN a abandonar la lucha armada, lo que condujo a una dinámica de ofensivas y contraofensivas militares. En consecuencia, resulta difícil sostener que el estancamiento o la permanencia del ELN sean producto de supuestas concesiones extraordinarias otorgadas por el gobierno. Esa organización enfrenta hoy un evidente desgaste político, una pérdida sostenida de legitimidad nacional e internacional y un profundo deterioro de su imagen tras la ofensiva lanzada en el Catatumbo contra el Frente 33, que produjo el asesinato de decenas de civiles y el mayor desplazamiento masivo registrado en Colombia en las últimas décadas.

La persistencia de su control territorial en el Catatumbo después de más de un año de intensas operaciones militares tampoco puede explicarse por la existencia de diálogos de paz o por eventuales beneficios derivados de ellos. Responde, más bien, a la insuficiente eficacia de la estrategia militar y de seguridad, a las limitaciones de la presencia integral del Estado y a la persistencia de un sistema o régimen económico y político regional que permite la coexistencia de actores armados con economías legales e ilegales, garantizando recursos, protección y capacidad de reproducción.



El ELN se encuentra en una contraofensiva táctica intentando fortalecer núcleos de poder y alianzas en la frontera con Venezuela como plataforma de sobrevivencia y punto de apoyo para el intento de recuperar bastiones perdidos en varias zonas del país. El Catatumbo, Arauca, Vichada y Guainía, junto con los negocios en Venezuela, son la retaguardia de la contraofensiva.

La Segunda Marquetalia y su fracción llamada CNEB

Este grupo reincidente post-FARC no logró consolidarse como la organización político-militar que pretendió construir Iván Márquez junto con el reducido grupo de excomandantes de las FARC-EP que, en agosto de 2019, decidieron retomar las armas. Su decisión estuvo asociada, entre otros factores, a la información de que existía una estrategia

de persecución judicial orientada a su extradición, impulsada por sectores del Estado colombiano en coordinación con agencias de los Estados Unidos, particularmente la DEA.

En el manifiesto con el que anunciaron su retorno a la clandestinidad afirmaron reivindicar el texto original del Acuerdo de La Habana, que, a su juicio, había sido desnaturalizado después del Plebiscito, por las modificaciones introducidas durante su incorporación al ordenamiento jurídico por el Congreso de la República y la Corte Constitucional. Sostuvieron que su propósito no era reanudar una guerra contra el Estado ni desarrollar una campaña ofensiva contra la Fuerza Pública. Por el contrario, hicieron un llamado a la movilización política para rescatar las banderas de la paz y reclamar el cumplimiento integral del Acuerdo de 2016. Se trataba de una fórmula inédita en la historia del conflicto colombiano: una rebelión encabezada por quien había sido el principal negociador de las FARC-EP en La Habana, que proclamaba una insurgencia sin guerra abierta contra las Fuerzas Armadas, que pretende financiarse con rentas del narcotráfico y cuotas impuestas a las multinacionales.

Ese proyecto político y militar fracasó rápidamente. Iván Márquez no consiguió integrar bajo un mando común a las disidencias encabezadas por Gentil Duarte en la Amazonía ni asumir la conducción de las estructuras que se venían reagrupando en el Cauca alrededor de las economías del narcotráfico. Las dinámicas regionales, la autonomía de los distintos frentes y el predominio de intereses ligados al control de rentas ilícitas impidieron la reconstrucción de una organización.

A lo anterior se sumó la muerte, en circunstancias aún no plenamente esclarecidas, de varios de sus principales aliados en territorio venezolano, así como el distanciamiento de otros comandantes que rechazaron la jefatura de Márquez y optaron por continuar aparte conversaciones con el gobierno de Gustavo Petro. Como consecuencia, la llamada Segunda Marquetalia perdió cohesión y capacidad de dirección, mientras las estructuras con presencia en Nariño y Putumayo se organizaron bajo la denominación de Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB).

Los grupos que integran esta Coordinadora mantuvieron conversaciones con el gobierno de Petro y avanzaron en reducción de indicadores de violencia y en la construcción de una ruta orientada hacia la terminación del uso de las armas y su tránsito a la legalidad. Conservan influencia en varios municipios de la costa pacífica nariñense y del Putumayo, donde ejercen control de la economía de la coca y la cocaína —particularmente la compra y

comercialización de pasta base, la protección de laboratorios y corredores de movilidad—, así como sobre explotaciones de minería aurífera. Su capacidad de reproducción depende, en gran medida, del dominio de esas economías ilegales y de las redes sociales y territoriales construidas alrededor de ellas.

Los procesos de transición abiertos durante el gobierno de Petro quedaron inconclusos, y corresponde al nuevo gobierno decidir si mantiene esa vía de negociación o la sustituye por una estrategia exclusivamente coercitiva. La CNEB llegó a un punto avanzado en los acuerdos con el Gobierno; se comprometió, en sus áreas de influencia, a apoyar el programa de sustitución de cultivos de coca y realizó actos indicativos de destrucción de material de guerra. En Putumayo, los Comandos de Frontera dieron un primer paso hacia el sometimiento a la justicia con el ingreso de un grupo de 99 integrantes a una Zona de Ubicación Temporal.

También quedaron pendientes los interrogantes sobre la ruta jurídica para el desmonte completo de esas estructuras; la adopción de medidas frente a la minería ilegal y las alianzas con mafias internacionales; el control de los corredores hacia los países vecinos; las transformaciones económicas y sociales para la población; y las garantías de seguridad durante la transición y para la no repetición.

La experiencia reciente sugiere que una política de guerra total frente a estas organizaciones ofrece resultados contradictorios. Así lo evidencian las ofensivas desarrolladas contra las estructuras del Estado Mayor Central identificadas con Iván Mordisco en el Cauca y en la Amazonía, donde el incremento de las operaciones militares no se tradujo en la desarticulación de los grupos armados ni en una reducción de la violencia, sino que coexistió con procesos de recomposición y persistencia de las economías ilegales que sustentan su poder territorial.

La economía política de los complejos macrocriminales y de los regímenes de poder violento

La lectura de la dinámica de los grupos armados ilegales queda incompleta sin ver sus múltiples componentes y la imbricación con poderes que interactúan, se complementan y permiten la reproducción del conjunto. Cada organización armada ilegal funciona en núcleos subregionales en los cuales dominan economías cuyas rentas comparten distintos

agentes legales e ilegales, empresariales, institucionales, políticos y sociales. Todo núcleo es multientra pero tiene un negocio dominante. Esas economías delimitan territorios y redes de relación intra e interregional. Algunos analistas se aproximan a esta situación con la categoría de “gobernanza criminal” que puede ser útil mientras no se lleve a la descripción de un poder dual o de para estado a cargo del grupo armado. Con una u otra categoría lo central es no diluir la interrelación con la legalidad y el real funcionamiento de empresas, partidos, instituciones y formas de organización social en la subregión.

Puede ser útil mencionar algunos ejemplos de núcleos subregionales y de los complejos o regímenes que configuran, advirtiendo que en las regiones críticas con frecuencia se traslapan, son escenarios de competencia violenta y de complementación inestable.

Núcleos mineros del oro. Una o varias empresas garantizan la inversión y la realización del capital para su distribución entre los distintos agentes que participan en el negocio. El capital se reproduce mediante aportes de diversos socios, tanto legales como ilegales. El grupo armado ilegal puede concurrir con parte del capital —equipos, maquinaria o insumos—; además, cobra rentas en especie o en dinero a mineros con títulos o permisos legales, a mineros informales y a mafias concurrentes. Asimismo, ejerce control territorial frente a competidores y adversarios y somete a la población y a los trabajadores asalariados.

Agentes del Estado participan por acción u omisión y reciben retribuciones económicas derivadas del funcionamiento del complejo. Los propietarios y ocupantes de las tierras donde se desarrolla la explotación, o de predios vecinos, son subordinados al régimen de poder o cohabitan con el negocio. Los pequeños productores y los trabajadores asalariados quedan subsumidos por las relaciones de acumulación del capital y por el complejo macrocriminal.

Empresarios legales intervienen en diferentes eslabones de la cadena de valor, en particular en la transformación y “blanqueo” del oro para incorporarlo en los circuitos legales.

En estas redes también participan transportadores y agentes vinculados a las distintas fases de transformación, comercialización, lavado de activos y financiarización, tanto en el ámbito nacional como internacional. En algunos casos intervienen empresas extranjeras que participan en varias etapas de la cadena, incluido el transporte aéreo.

Este esquema se asemeja al observado en varios núcleos mineros de Antioquia, el sur de Bolívar, Chocó y Guainía. En otros casos, la estructura presenta menos agentes, en la medida en que los propios grupos armados actúan simultáneamente como principales inversionistas, situación que se observa en algunas zonas de Nariño, Cauca y Putumayo.

Núcleos de la coca-cocaína. Se trata de un negocio multinacional estructurado alrededor de tres ejes fundamentales: los *clusters violentos* o enclaves de producción de coca y cocaína, la cadena de corrupción/cooptación y los agentes integrados a las redes de lavado de activos en los grandes centros de comercialización y realización del capital. La distribución de las utilidades refleja la importancia relativa de los distintos agentes que intervienen en cada fase del negocio. Aproximadamente el 80 % de las ganancias permanece en manos de los vendedores y lavadores en los centros de consumo de las principales potencias capitalistas; el 20 % corresponde a la cadena de tráfico entre los puertos de exportación y los centros de distribución; y el 10 % restante se distribuye entre quienes participan en la cadena de producción en los países exportadores: narcotraficantes, inversionistas locales, proveedores de insumos y precursores, productores directos, aliados dentro de agencias del Estado y grupos armados ilegales (Indepaz Observatorio, 2026). Las proporciones son en realidad más favorables a los grandes inversionistas tanto en la rentabilidad general del negocio como en el reparto al interior de Colombia y aun en ese escenario al reparto interno le queda entre el 5% y el 10% de las utilidades totales.

La organización armada controla un territorio caracterizado por la presencia de cultivos de coca, cocinas de pasta base, laboratorios de procesamiento de cocaína y las rutas de abastecimiento de insumos y salida de los productos. Los narcotraficantes inversionistas y sus asociados garantizan los pagos, la circulación del dinero y la realización del capital, en conexión con los agentes encargados del tráfico, la comercialización, el lavado de activos y la financiarización.

En los enclaves o zonas de producción de hoja de coca, pasta base y clorhidrato de cocaína se imponen dictaduras locales o regímenes de control intensivo ejercidos por los grupos armados, con la participación de los distintos actores del negocio, sus socios y sus cómplices dentro de estructuras corruptas. Entre los cultivadores de coca y los productores de pasta base se distinguen quienes poseen la propiedad o la tenencia con vocación de propiedad de la tierra (aproximadamente el 30 %), quienes ocupan de manera transitoria parcelas ubicadas en

territorios colectivos, parques nacionales naturales o zonas de reserva forestal (cerca del 70 %) y los trabajadores asalariados itinerantes.

Todos estos productores se encuentran subordinados a los inversionistas narcotraficantes, que actúan mediante sus propios agentes, y a los grupos armados, los cuales participan como socios en algunos eslabones de la cadena o, excepcionalmente, como rentistas que extraen recursos de productores e inversionistas. Una parte, indeterminada pero importante, de la inversión en fincas o en parcelas ocupadas por la fuerza se concentra en explotaciones medianas y grandes que dependen directamente de los narcotraficantes.

La afirmación de algunos grupos armados según la cual no son narcotraficantes, sino simples cobradores de "gramaje" a cambio de prestar servicios de seguridad, constituye un frágil sofisma. Además de que, por lo general, protegen rutas, facilitan el transporte e incluso invierten en distintos eslabones de la cadena, el solo hecho de cobrar de manera permanente y sistemática esas cuotas los ubica como integrantes del complejo macrocriminal sustentado en el narcotráfico.

En el caso de los núcleos de coca - cocaína, como ocurre en otro tipo de núcleos, la territorialidad definida por los cultivos y procesos de transformación es de alcance local y regional y al mismo tiempo se relaciona con el conjunto de la cadena de valor y del complejo macrocriminal conformado redes que van desde lo interregional a lo internacional, conexiones con los centros de los inversionistas, proveedores de insumos, armas y de lavado de activos. Ningún eslabón o componente de la multinacional del narcotráfico funciona sin la complicidad y participación de agentes corruptos de entidades estatales y de empresas asociadas y funcionales. Así que una prioridad o reducción a zonas o a focos lleva a perder la perspectiva del conjunto.

El desconocimiento de la economía política del narcotráfico y del carácter multinacional del negocio de las drogas prohibidas conduce a estrategias de guerra completamente ineficaces para alcanzar los objetivos que afirman perseguir.

Núcleos de deforestación, acaparamiento de tierras y apropiación de recursos. El acaparamiento de tierras y de recursos constituye un núcleo fundamental en la conformación de complejos macrocriminales y de regímenes regionales de poder violento. Son especialmente significativos los núcleos que se han configurado mediante el acaparamiento de tierras asociado a la deforestación, como ocurre en las zonas de reserva forestal y los

parques nacionales naturales de la Amazonía, el Andén Pacífico y otras regiones ricas en recursos hídricos, minero-energéticos y de biodiversidad.

La dinámica de conformación y reproducción de estos núcleos involucra agentes y aliados que se complementan entre sí, aunque mantengan tensiones y disputas permanentes, mediante un reparto funcional de bienes, ganancias y rentas. Un ejemplo es la expansión de la ganadería extensiva en el Arco Amazónico Occidental, principal motor de la deforestación en esa región. En lo corrido del siglo XXI se han deforestado allí cerca de 2,5 millones de hectáreas y, de ellas, alrededor de 900.000 hectáreas corresponden al período posterior al desmonte de las FARC-EP tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016 (Minambiente, 2025).

La mayor parte de esas tierras y de los beneficios derivados de la deforestación ha sido apropiada por grandes propietarios. A los grupos armados, además del acaparamiento directo de tierras, les ha correspondido una participación estimada entre el 15 % y el 20 % de las ganancias generadas por este complejo económico (Indepaz, 2026). Para el funcionamiento del régimen concurren, además, funcionarios públicos, comerciantes, agentes estatales y operadores dedicados al lavado de activos.

Los pequeños productores, tanto los nuevos como los antiguos colonos, al igual que los trabajadores asalariados, quedan subordinados o integrados de manera subordinada a la lógica de acumulación del complejo legal-ilegal. A su vez, los grupos armados compiten entre sí por el monopolio de la fuerza y el control de la población. Con frecuencia buscan legitimar su presencia presentándose como garantes de los intereses de las comunidades frente a organizaciones paramilitares o frente a grupos rivales considerados más depredadores.

Cada actor involucrado en este reparto desempeña un papel específico y construye un discurso para justificar su actuación. Mientras algunos se presentan como simples rentistas obligados por las circunstancias, otros se consideran actores marginales o incluso parásitos inconscientes de un régimen violento. Sin embargo, todos terminan integrándose, en distinta medida, a la reproducción del complejo macrocriminal y de las relaciones de poder que lo sostienen.

Núcleos de control de infraestructura y macroproyectos. Los puertos y los macroproyectos constituyen plataformas para la conformación de núcleos de complejos macrocriminales y de regímenes regionales de poder violento. Los grandes puertos marítimos, fluviales y aéreos son espacios estratégicos para la captura de rentas, el

multitráfico ilegal y el lavado de activos. Lo mismo ocurre con los macroproyectos de infraestructura, minero-energéticos y agroindustriales.

En estos escenarios, mafias, grupos armados, empresarios y funcionarios corruptos establecen alianzas para mantener negocios, controlar rutas y consolidar redes y sistemas de captura, cooptación y complicidad dentro de distintas agencias del Estado. Las grandes inversiones ubicadas en zonas de alta conflictividad suelen desarrollarse entre dos opciones: garantizar su seguridad mediante mecanismos plenamente legales o incorporar de manera regular el pago de cuotas a mafias y grupos armados como parte de los costos de operación.

En numerosos casos, la complicidad —activa o pasiva— termina normalizándose y convirtiéndose en un arreglo mutuamente beneficioso que incorpora, dentro de la estructura de costos y del reparto de utilidades, pagos sistemáticos a grupos armados y a funcionarios corruptos. La cobertura legal de estas prácticas suele consistir en presentarlas como pagos realizados bajo extorsión o exacción. Aunque esa explicación puede ser válida cuando se trata de hechos ocasionales o transitorios, pierde consistencia cuando dichos pagos se vuelven permanentes, hacen parte de la estructura ordinaria de funcionamiento del proyecto y terminan constituyendo una condición para su continuidad. En tales circunstancias, la relación deja de ser un episodio de coerción aislada y pasa de hecho a configurar una forma de complicidad funcional con el régimen de poder violento.

La extorsión - exacción en la economía de los complejos macrocriminales y de los grupos armados ilegales

La imposición periódica de contribuciones arbitrarias a personas y colectivos —organizaciones, empresas o comunidades— constituye una práctica ampliamente generalizada en Colombia, ejercida por organizaciones criminales de diversa naturaleza, escala y ámbito de actuación. Bajo la denominación de **extorsión** se agrupan las prácticas de delincuentes comunes urbanos organizados en bandas y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), de mafias que controlan el cobro de cuotas a productores, comerciantes y transportadores, así como de Grupos Armados Organizados (GAO) de distinta naturaleza, incluidos aquellos que se autodefinen como rebeldes, contrainsurgentes o paramilitares.

Quienes sostienen que en Colombia no existen conflictos armados internos suelen englobar todas estas prácticas bajo la categoría de extorsión. Sin embargo, si se acepta la existencia de Grupos Armados Organizados (GAO, GAOML o GAO-r), resulta más apropiado utilizar el concepto de **exacción** para referirse a los cobros impuestos por estas organizaciones en ejercicio de un control armado sobre el territorio y la población. En situaciones donde confluyen actores criminales comunes y grupos armados, o cuando estos operan mediante estructuras mixtas o híbridas, puede hablarse de **extorsión-exacción**, categoría que permite reflejar la naturaleza combinada del fenómeno.

La realidad actual muestra que la extorsión ha aumentado de manera significativa como fenómeno de criminalidad urbana y que, al mismo tiempo, la **extorsión-exacción** se mantiene y expande en las zonas sometidas al control de grupos armados ilegales, con un impacto especialmente intenso en las áreas rurales. En estos contextos, el cobro de cuotas no solo produce afectaciones económicas sobre familias, comunidades y empresas, sino que constituye un componente esencial del sistema de dominación territorial y de reproducción del parasitismo armado.

En las regiones más críticas, la población queda sometida a múltiples mecanismos de control, entre ellos la carnetización obligatoria, el cobro de cuotas por hectárea cultivada, por cabeza de ganado, por actividades económicas, por servicios de seguridad, por movilidad y por la tenencia o circulación de activos. En estas condiciones, la **extorsión-exacción** deja de ser un simple mecanismo de obtención de rentas para convertirse en un instrumento de los regímenes locales de poder violento, mediante el cual se regulan arbitrariamente la vida social, la actividad económica y la movilidad de la población conforme a los intereses y necesidades de las organizaciones armadas.

Conclusiones

En este capítulo he llamado la atención sobre la precariedad de los análisis que se basan en cuantificaciones de efectivos armados que convierten en datos apreciaciones cualitativas y subjetivas. También he cuestionado las elaboraciones cartográficas que llenan de rojo cerca del 70 % del mapa de Colombia sin distinguir la naturaleza, intensidad o permanencia de las agresiones, distorsionando así la realidad territorial del impacto de los grupos armados. Estas metodologías, poco transparentes y escasamente sustentadas, eluden con frecuencia el análisis concreto y lo sustituyen por descripciones de eventos, actores concurrentes y listados

de factores. Muchos de los informes que hablan del fortalecimiento y la expansión de los grupos armados a partir de cifras carecen de explicaciones sobre las líneas de base utilizadas, las metodologías de estimación y las categorías empleadas, y terminan limitándose a describir organizaciones armadas junto con sus redes más inmediatas.

El enfoque de los sistemas dinámicos complejos, de la totalidad implicada e imbricada y de los sistemas alejados del equilibrio permite explorar hipótesis para interpretar los cambios ocurridos en Colombia en los procesos de guerra, conflicto armado y mutación de las violencias, con especial énfasis en la última década. No ha sido el propósito de este capítulo desarrollar los fundamentos epistemológicos de esa perspectiva, sino utilizarla como herramienta para avanzar en un análisis concreto de la reconfiguración de los conflictos armados y de las violencias desde el Acuerdo de Paz de 2016 hasta la política de Paz Total (2022-2026).

Diversos estudios han insistido en que la violencia y los conflictos armados en Colombia no pueden reducirse a la presencia y evolución de los grupos armados ilegales, y han procurado interpretar las redes, los entramados y las interrelaciones que los caracterizan (CEV, 2022; CINEP, 2024; Pizarro, 2025; Pares, 2026; CORE, 2025; FIP, 2026; Indepaz, 2006 - 2026). El aporte que aquí se propone consiste en inscribir esos grupos y sus redes dentro de sistemas complejos y de sus expresiones concretas, sustituyendo la mirada centrada exclusivamente en los actores por una perspectiva que los entiende como parte de una totalidad que los contiene, modifica, los condiciona y se transforma con ellos mediante relaciones de imbricación. En esa dirección se propone la identificación de **Complejos Macrocriminales** y **Regímenes Regionales de Poder Violento** como categorías de análisis para comprender la historia reciente de las violencias y de los conflictos armados en Colombia, y, de manera particular, los procesos de recomposición ocurridos durante la última década.

Frente a la simplificación que ofrecen muchos análisis cuantitativos sobre el supuesto fortalecimiento de los grupos armados en la última década y, especialmente, durante el último cuatrienio, este capítulo propone una reconceptualización de los sujetos de análisis. Se plantea distinguir, dentro de la dinámica de los complejos macrocriminales y de los sistemas de violencia, entre capacidades estratégicas de poder, capacidades tácticas de daño y poderes fragmentados o fracturados. Asimismo, se propone incorporar la economía política de las violencias para comprender la dinámica de los complejos y de los regímenes de acumulación y poder que integran violencia, corrupción e imbricación entre actores legales e ilegales. El

estudio de esa economía política puede apoyarse en la identificación de los núcleos territoriales y económicos que sostienen la existencia, reproducción y capacidad de los grupos armados ilegales y de sus aliados en el ejercicio de dominios regionales y subregionales.

Desde esta perspectiva, sostengo que durante la última década los grupos armados ilegales, entendidos como parte de complejos macrocriminales y de subsistemas regionales de poder, han fracasado en sus proyectos estratégicos y han perdido capacidad de acumulación de poder, aunque experimenten ciclos de reagrupamiento, dispersión y adaptación. Algunos han incrementado de manera coyuntural sus capacidades económicas, organizacionales y militares; sin embargo, ese fortalecimiento ha sido inestable y se ha expresado principalmente en un aumento de su capacidad táctica de daño a escala local y regional, sin lograr revertir las tendencias de estancamiento, fragmentación, crisis, degradación y mutación hacia formas cada vez más primarias y parasitarias de reproducción.

En consecuencia, el principal desafío para comprender la violencia contemporánea en Colombia no consiste en medir el número de hombres en armas ni en cartografiar eventos dispersos, sino en explicar la transformación de los complejos macrocriminales y de los regímenes regionales de poder violento que articulan economías legales e ilegales, corrupción, captura institucional y organizaciones armadas. Solo desde esa perspectiva es posible diseñar estrategias eficaces para su desmantelamiento y para la construcción de una paz territorial sostenible.

Muchos centros de pensamiento han aportado elementos que constituyen insumos valiosos para las discusiones de los próximos años frente a las políticas de guerra total o de *Pax Romana*. Sin embargo, con frecuencia esas propuestas se apoyan en descripciones apocalípticas sobre un presunto retorno a situaciones comparables únicamente con las de finales del siglo XX, durante la época del Plan Colombia y del Plan Patriota, o en la idea de la necesidad de dar un salto hacia la integración de los conflictos violentos internos en las guerras por la hegemonía del siglo XXI.

Bibliografía de consulta

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2025). *Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*. <https://www.ohchr.org/es/countries/colombia>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad. Informe final*. <https://www.comisiondelaverdad.co>

Conflict Responses Foundation (CORE). (2026). *El poder armado en expansión: Entre el fortalecimiento y la fragmentación de los grupos armados en Colombia*. <https://www.conflictresponses.org/>

Conflict Responses Foundation (CORE). (2026). *Informe sobre la evolución de los grupos armados y las dinámicas regionales de violencia en Colombia*.

Congreso de la República de Colombia. (2022). *Ley 2272 de 2022, por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997 y se dictan otras disposiciones para la política de paz de Estado*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

Contraloría General de la República. (2024). *Minería ilegal y afectación ambiental en Colombia*.

Defensoría del Pueblo. (2024). *Informes de riesgo y alertas tempranas*. <https://www.defensoria.gov.co/>

Duncan, G. (2015). *Más que plata o plomo: El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Debate.

Ejército Nacional de Colombia. (2025). *Informe de gestión operacional 2025*. <https://www.ejercito.mil.co/>

Fundación Ideas para la Paz. (2024). *Apreciación de las capacidades críticas de la amenaza (ACCAM)*. <https://ideaspaz.org/>

Fundación Ideas para la Paz. (2026). *Dinámicas del conflicto armado y evolución de los grupos armados organizados en Colombia*.

Garay Salamanca, L. J. (Ed.). (2008). *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*. Transparencia por Colombia.

Garay Salamanca, L. J., & Salcedo-Albarán, E. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados: Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México*. Debate.

González Posso, C. (2024). *Transformaciones territoriales socioambientales y acuerdos parciales de territorialización de la paz*. Indepaz.

González Posso, C. (2026). *Complejos macrocriminales, regímenes regionales de poder violento y estrategias para su desmantelamiento* (Documento de trabajo). Indepaz.

INDEPAZ. (2025). *Informes sobre masacres, líderes sociales y dinámicas del conflicto armado*. <https://indepaz.org.co/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2025). *Resultados del monitoreo de la deforestación en Colombia*. <https://www.ideam.gov.co>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017–2025). *Forensis: Datos para la vida* (ediciones anuales). <https://www.medicinalegal.gov.co/>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2025). *Auto de determinación de hechos y conductas sobre reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes*. <https://www.jep.gov.co/>

Lessing, B. (2021). *Conceptualizing criminal governance*. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873.

Ministerio de Defensa Nacional. (2025). *Balance operacional de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional 2025*. <https://www.mindefensa.gov.co/>

Ministerio de Defensa Nacional. (2025). *Información estadística del sector Defensa*. <https://www.mindefensa.gov.co/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2024). *Sistema de Información de Política Criminal (SIPC): Fuentes de información*. <https://www.minjusticia.gov.co/>

Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos. (2025). *Trigésimo noveno informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP/OEA*. <https://www.mapp-oea.org/>

Observatorio de Drogas de Colombia. (2025). *Reporte nacional sobre economías ilícitas y narcotráfico*. Ministerio de Justicia y del Derecho.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2023*. <https://www.unodc.org/colombia/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2025). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos en Colombia 2024*. <https://www.unodc.org/colombia>

Organización de los Estados Americanos. (2025). *Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA): Informes*. <https://www.mapp-oea.org/>

Policía Nacional de Colombia. (2025). *Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO)*. <https://www.policia.gov.co/>

Presidencia de la República de Colombia. (2025). *Resultados operacionales en la lucha contra grupos armados organizados*. <https://petro.presidencia.gov.co/>

Procuraduría General de la Nación. (2024). *Economías ilegales, corrupción y captura institucional en Colombia*.

Schultze-Kraft, M. (2016). *Violence, legitimacy and hybrid political orders*. London School of Economics.

Unidad de Información y Análisis Financiero. (2024). *Tipologías de lavado de activos y financiación del terrorismo*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2025). *Registro Único de Víctimas: Reportes e informes*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/>